

17

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°267-HCD-2018
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente, arbitre las acciones necesarias con el fin de ordenar el tránsito vehicular en la calle Lasalle, entre Primera Junta y del Barco Centenera, de la Ciudad de San Isidro.

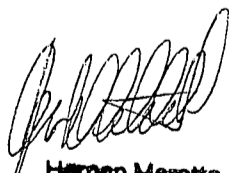
Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

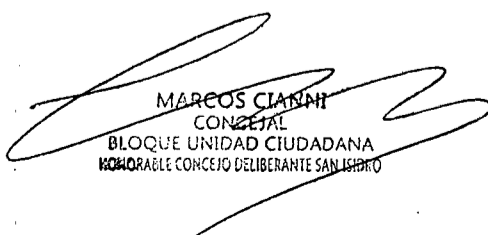
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Dirección de Tránsito proceda a realizar las tareas necesarias con el fin de ordenar el tránsito vehicular en la calle Lasalle, entre Primera Junta y del Barco Centenera, de la Ciudad de San Isidro y analice la posibilidad de destinar inspectores de tránsito en la zona mencionada en el horario de 7:00 a 9:00 Hs. de Lunes a Viernes.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, 29 de agosto del 2018


Hernan Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demattai
CONCEJAL
BLOQUE Coordinación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


MARCOS CIANINI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO